



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO ORAL DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha (dd/mm/aaaa): 31/07/2015

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Juez
68679 33 33 001 2014 00210 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ALBERTO RIBERO JOYA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Admite Intervención AUTO ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y REQUIERE APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2014 00226 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY ROCHA RUIZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Admite Intervención AUTO ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2014 00258 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	KAREN PATRICIA MILLAN ROJAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO SEÑALA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 9.30 A.M.	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2014 00516 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA LUCERO ARENAS ARENAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto resuelve desistimiento AUTO RESUELVE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2014 00604 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCILA VESGA DE ARGUELLO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto de Trámite AUTO CONCEDE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EL TERMINO DE 3 DIAS PARA QUE JUSTIFIQUE INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL ART. 180 No. 4	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2014 00651 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLIAM CESAR CHAPARRO GRANADOS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto Admite Intervención AUTO ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2014 00689 00	ACCIONES DE TUTELA	JORGE ENRIQUE BOLAÑOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Otras terminaciones por auto AUTO ORDENA DEJAR SIN EFECTO LA SANCION IMPUESTA Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2015 00057 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIVIANA IRENE PELAYO QUINTERO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto Admite Intervención AUTO ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Juez
68679 33 33 001 2015 00078 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ANTONIO VILLAMIZAR	DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto Admite Intervención AUTO ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2015 00215 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA INES DUARTE MAYORGA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2015 00216 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARISTOBULO ZAMBRANO ESPITIA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2015 00217 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADONAI OCHOA TOLOZA	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2015 00218 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOL MARINA MALAMBO TAPIERO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2015 00219 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON CASTILLO MACARENO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL
68679 33 33 001 2015 00246 00	Acciones Populares	MARTA PRADA PLATA	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE TRES DIAS PARA SUBSANAR	30/07/2015	JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO SAN GIL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Juez
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	------

SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2015 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

*Ireida Catherine Leon*  
IREIDA CATHERINE LEON CORREDOR  
SECRETARIO

